



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN  
N° 1450/2.003

Expediente n° 753/1999

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2.003

Vistas la solicitud efectuada por el titular del Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en la Provincia de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el magistrado solicita un incremento en la cantidad de contratos electorales en orden a las características propias de las comicios para elegir autoridades Provinciales, Municipales y Comunales.

Que el mayor número de contratos se compensa económicamente con una reducción en la duración de los mismos.

Por ello, SE RESUELVE:

1) Incrementar en VEINTITRÉS (23) los contratos previstos en el Anexo I de la Resolución 1368/2003 para el Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en la Provincia de Córdoba, modificando en consecuencia el total autorizado en el punto 8° de la Resolución 1222/2003. Los citados contratos tendrán una duración de tres (3) meses.

Regístrese, hágase saber a la Cámara Nacional Electoral a los fines de su comunicación y remítanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera dependiente del Consejo de la Magistratura a sus efectos.

21

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VARELA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LÓPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION